ni otras contribuciones semejantes no les entendiendo esto de los huespedes ni aposento [illegible] de las ciudades villas y lugares de donde fueren [illegible] y si tuvieren los dichos tesoreros administradores y receptores su magestad fuere [illegible] y contadores que esto se acepta y salva [illegible] los susodichos ni [illegible] dellos no sean [illegible] de [illegible] cobrar ni cobren [illegible] de [illegible] y servicio ordinario y extraordinario — e agora el dicho gaspar de canto [illegible] me suplico y pedido por merced le mandase dar mi carta y provision para que lo susodicho [illegible] le fuese guardado cumplido y executado o que sobre ello proveyesemos como la mi merced fuese lo qual visto por los presidente y contadores de mi contaduria mayor de hacienda fue acordado que debiamos mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razon y yo lo e tenido por bien por la qual os mando a todos y a cada uno de vos los dichos [illegible] lugares y jurisdiciones segun dicho es que veais la dicha carta que de suso va incorporada y la guardeis cumplais y executeis [illegible] cumplida [illegible] en todo y por todo segun y como en ella se contiene e declara [illegible] contra el tenor y forma della [illegible] ni pasar por alguna manera so pena de la mi merced y de mil maravedis para la mi camara [illegible] dada en la villa de madrid a diez dias del mes de abril de mil e quinientos setenta e nueve años. [illegible] el marques de poza. [illegible] domingo de cavala. diego de [illegible] licenciado [illegible] alvar [illegible] jorge de olaso de vergara.

En la muy noble e muy leal [illegible] de [illegible] de mil e quinientos [illegible] años yo gabriel de [illegible] escrivano [illegible] y de [illegible] la administracion [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la dicha [illegible] andres [illegible] y [illegible] [illegible] por ante esta misma [illegible] juntamente con el [illegible] [illegible]

[illegible] torresilla gallego en quien se remato la casa de [illegible] francisco [illegible] a [illegible] lopez [illegible] y a nicolas lopez [illegible] obligandose la muger del dicho pedro torresilla gallego juntamente [illegible]

Mandaron se les notifique a todas las personas [illegible] los alvares y [illegible] de [illegible] vezinos [illegible] establecida como asi dixo por costumbre [illegible] de diez ducados para obras publicas — [illegible] de que se les [illegible] a [illegible] a que [illegible] de merced [illegible] [illegible] que llevan los dichos [illegible] y lo [illegible] necesidad

[illegible signatures]

Marginal notes: [illegible] de la casa del [illegible] — Ramos